

## Coordinador de Sección 504 del Distrito

Julie McRae  
1500 E. 128th Avenue  
Thornton, CO 80241  
720.972.7107

Para información adicional  
comuníquese con el  
director de la escuela de su  
hijo o con el Coordinador  
de Sección 504 en la  
escuela.

### Visión, Misión, Propósito

El Distrito Five Star está comprometido a la excelencia. La diferencia Five Star está compuesta por estudiantes exitosos, empleados altamente calificados, y una comunidad dedicada.

Nuestra visión, misión, propósito y meta proveen un enfoque claro para el distrito.

#### **Visión**

El Adams 12 Five Star Schools existe para que sus residentes estén bien preparados para el próximo paso en sus vidas exitosas, a un nivel que justifica los recursos utilizados.

#### **Misión**

Acelerar el desempeño académico exitoso de los estudiantes y cuidar su desarrollo social.

#### **Propósito**

Nuestro trabajo principal resulta en estudiantes que alcanzan o exceden los estándares para sus grados en lectura, escritura y matemáticas mientras demuestran conductas asociadas con ciudadanía, ética, integridad, creatividad, productividad y estilos de vida saludables.

#### **Declaración de Antidiscriminación**

El Adams 12 Five Star Schools está comprometido a una política de antidiscriminación/hostigamiento en relación con la raza, sexo, religión, credo, origen nacional, estado civil, orientación sexual, e incapacidad. La Política 8400 del Superintendente establece normas relacionadas a las alegaciones de discriminación y/o hostigamiento de o por los estudiantes o empleados.



Sección 504  
del Acta de  
Rehabilitación  
del 1973

Student Support Services  
Adams 12 Five Star Schools  
1500 E. 128th Avenue  
Thornton, CO 80241  
720.972.7107

## ¿Qué es Sección 504?

Sección 504 es una ley federal que prohíbe la discriminación contra las personas que tienen incapacidades en cualquier programa que recibe ayuda federal. Para que las escuelas puedan ofrecer una educación apropiada para los estudiantes que están protegidos por Sección 504, pudiera ser necesario que éstas hagan modificaciones y adaptaciones para el estudiante. La mayoría de las modificaciones y adaptaciones ocurrirán en salones de clases de educación general.

### ¿Cuándo califica un estudiante como uno que tiene una incapacidad bajo Sección 504?

Un estudiante que tiene una incapacidad física o mental que sustancialmente limita una o más actividades de la vida cotidiana es considerado incapacitado de acuerdo a Sección 504.

### ¿Qué es una actividad de la vida cotidiana?

Las actividades de la vida cotidiana incluyen cuidarse a sí mismo, hacer labores manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, y aprender.

### ¿Cuál es la diferencia entre Sección 504 e IDEA?

La Sección 504 requiere adaptaciones razonables para asegurar que no se discrimine contra estudiantes con incapacidades. IDEA requiere acción afirmativa al proveer educación especial y servicios relacionados. El cumplir con IDEA incluye educación especial mientras que Sección 504 es una iniciativa de educación regular.

## Sección 504 Guías para las Adaptaciones

Los referidos para adaptaciones de Sección 504 serán atendidos por medio del proceso del Equipo para Resolver Problemas en la escuela. Los padres deben comunicarse con el Coordinador de Sección 504 en la escuela para pedir un formulario de referido.

El Equipo para Resolver Problemas consistirá de maestros de educación regular, padres/tutores, consejeros de la escuela, y otros empleados de la escuela/distrito si es apropiado.

Los referidos nuevos para adaptaciones de Sección 504 serán evaluados usando el proceso de evaluación de Sección 504. Un reporte de las minutas del equipo para resolver problemas será completado para cada una de las reuniones documentando el referido, la revisión de evaluación, y las sesiones subsecuentes para desarrollar el plan.

Al comenzar el proceso de evaluación, los padres/tutores recibirán una copia de los Derechos de Padres y Estudiantes - Sección 504.

Se creará un Plan de Adaptación de Sección 504 para los estudiantes que se determine que tienen una incapacidad de acuerdo a Sección 504. El plan estará basado en las necesidades identificadas por el proceso de evaluación. Los padres recibirán una copia del plan de adaptación Sección 504 para su hijo.

El Coordinador de Sección 504 en la escuela compartirá el plan con los empleados que tengan contacto pertinente con el estudiante.

Todos los empleados son responsables por cumplir con las provisiones descritas en el plan de adaptación Sección 504. Si se determina que los cambios son necesarios, se iniciará una reunión para revisar las inquietudes existentes.

## Ejemplos de Adaptaciones y Modificaciones Razonables

Un estudiante con una enfermedad emocional o mental pudiera necesitar un ajuste en el horario de sus clases para permitir tiempo para sus consejerías o terapias regulares.

Un estudiante con una condición médica prolongada y debilitante, tal como cáncer o diabetes, pudiera necesitar un horario de clases que le permita tiempo para descansar.

Un estudiante con silla de ruedas pudiera necesitar sentarse en un lugar especial en sus clases.

Un estudiante con problemas de atención pudiera necesitar supervisión del cuaderno de trabajo/tareas y tiempo adicional para completar pruebas.

Un estudiante con artritis que tenga dolor persistente, sensibilidad, o hinchazón, pudiera necesitar un programa de educación física modificado.



Student Support Services  
Adams 12 Five Star Schools  
1500 E. 128th Avenue  
Thornton, CO 80241  
720.972.7107